 <p>ALCALDÍA DE SANTA MARTA Distrito Turístico, Cultural e Histórico</p>	GESTIÓN DE BÚSQUEDAS ACTIVAS INSTITUCIONALES	Código: MM-GSA-P-040
	GESTION DE SALUD	Versión: 1
	MACROPROCESO MISONAL	Página 1 de 3


CONTROL DE CAMBIOS	
Versión	Descripción de la modificación
1. 21/06/2019	Adopción del procedimiento Gestión de Búsquedas Activas Institucionales mediante Resolución 3725 del 21 de junio de 2019, por medio de la cual se modifica el Mapa de Procesos de la Alcaldía

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
NOMBRE: BERTHA BOLAÑO P CARGO: PROFESIONAL – REFERENTE EN SALUD PUBLICA FECHA: 05/11/2019 FIRMA: ORIGINAL FIRMADO	NOMBRE: JAIRO ROMO CARGO: SECRETARIO DE SALUD FECHA: 18/11/2019 FIRMA: ORIGINAL FIRMADO	NOMBRE: KAROL FUENTES SANGREGORIO CARGO: JEFE DE OFICINA DE SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN FECHA: 18/11/2019 FIRMA: ORIGINAL FIRMADO
	NOMBRE: LUIS DANIEL ACOSTA CARGO: APOYO SIG – CONTRATISTA OPS FECHA: 05/11/2019 FIRMA: v	

RESPONSABLES LÍDERES	Director de Salud Pública - Epidemiología
-----------------------------	---

OBJETIVO	Realizar búsqueda activa en las Instituciones Prestadoras de Servicios (Unidad Primaria Informadora de Datos) de Salud con el fin de encontrar eventos de interés en salud pública que no han sido notificados en el SIVIGILA.
-----------------	--

ALCANCE	El procedimiento inicia con la recepción de la Base de Datos de eventos de interés en salud pública generada por RIPS y finaliza con el seguimiento y evaluación al Plan Mejoramiento asignado a la UPGD.
----------------	---


 <p>ALCALDÍA DE SANTA MARTA Distrito Turístico, Cultural e Histórico</p>	GESTIÓN DE BÚSQUEDAS ACTIVAS INSTITUCIONALES	Código: MM-GSA-P-040
	GESTION DE SALUD	Versión: 1
	MACROPROCESO MISONAL	Página 2 de 3

BASE LEGAL	Decreto 3518 de 2006
	Resolución 0459 de 2012
	Decreto 780 de 2016 por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector salud y protección social

DEFINICIONES
Calidad: Conjunto de propiedades inherentes a una cosa que permite caracterizarla y valorarla con respecto a las restantes de su especie.
Dato: Información concreta sobre hechos, elementos, etc., que permite estudiarlos, analizarlos o conocerlos.
INS: Instituto Nacional de Salud
Notificación: Acción de notificar. Documento en el que se notifica o se comunica una cosa de manera oficial.
Plan de Mejora: Conjunto de elementos de control, que consolidan las acciones de mejoramiento necesarias para corregir las desviaciones encontradas.
Unidad de Análisis: El objeto concreto que se investiga (por ejemplo, personas, salas de clase, organizaciones, naciones).
BAI: Búsqueda activa institucional
EISP: Eventos de interés en salud pública
UPGD: Unidad primaria generadora de eventos.
UI: unidad informadora

LINEAMIENTOS O POLÍTICAS DE OPERACIÓN:
La notificación en el sistema de vigilancia debe realizarse de manera semanal por parte de las UPGD a la Secretaria quien a su vez debe enviar la información al nivel nacional.
Se deben adoptar e implementar los lineamientos y protocolos del Instituto Nacional de Salud para los diferentes eventos de interés en salud pública.

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO				
No.	Descripción de la actividad	Área Responsable	Cargo responsable	Registros
1	Recibir la Base de Datos de Eventos de interés en salud pública generada por RIPS.	Dirección de Salud Pública	Profesional especializado	Base de Datos RIPS
2	Validar si en la Base de Datos hay EISP que requieren BAI, según los lineamientos del INS.	Dirección de Salud Pública	Profesional especializado	

 <p>ALCALDÍA DE SANTA MARTA Distrito Turístico, Cultural e Histórico</p>	GESTIÓN DE BÚSQUEDAS ACTIVAS INSTITUCIONALES	Código: MM-GSA-P-040
	GESTION DE SALUD	Versión: 1
	MACROPROCESO MISONAL	Página 3 de 3

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO				
No.	Descripción de la actividad	Área Responsable	Cargo responsable	Registros
3	Realizar concordancia con la base de Datos Sivigila o Ruaf, según el tipo de EISP.	Dirección de Salud Pública	Profesional especializado	Base de Datos Cruzada
4	Si se evidencia que no se ha notificado al EISP se solicita a la UPGD o UI que realice la notificación del evento.	Dirección de Salud Pública	Profesional especializado	Correo Electrónico
5	Recibir la notificación del evento.	Dirección de Salud Pública	Profesional Universitario	SIVIGILA
6	Enviar al INS la notificación del evento para que sea incluida en la matriz de seguimiento.	Dirección de Salud Pública	Profesional Universitario	Correo Electrónico
7	Analizar si las UPGD o UI registradas en la base de datos están cumpliendo con los lineamientos del INS sobre las BAI.	Dirección de Salud Pública	Profesional especializado	
8	Programar acciones de mejora para lograr la implementación de las BAI en las UPGD o UI.	Dirección de Salud Pública	Profesional especializado	Oficio de Convocatoria
9	Realizar en las UPGD o UI las acciones de mejora programadas, las cuales se puede realizar a través de Asistencias Técnicas.	Dirección de Salud Pública	Profesional especializado	Acta de Asistencia Técnica
10	Realizar Plan de Mejoramiento para la UPGD o UI.	Dirección de Salud Pública	Profesional especializado	Plan de Mejoramiento
11	Realizar seguimiento y evaluación al Plan Mejoramiento.	Dirección de Salud Pública	Profesional especializado	Plan de Mejoramiento

DOCUMENTOS RELACIONADOS:	
Nombre:	Código:
Base de Datos Cruzada	
Oficio de Convocatoria	
Acta de Asistencia Técnica	
Plan de Mejoramiento	